

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

VIVIANA RAMOS HERNÁNDEZ
QUERELLANTE

CASO NÚM.: NEPR-QR-2021-0099

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO Y LUMA ENERGY SERVCO, LLC
QUERELLADA

ASUNTO: Orden para Presentar Moción
Conjunta de Desistimiento

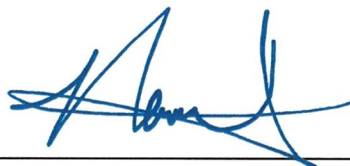
ORDEN

El 20 de marzo de 2023, se celebró la Vista Evidenciaria del caso de epígrafe en el Salón de Vistas del Negociado de Energía. Previo a la celebración de la referida Vista, las partes tuvieron oportunidad para dialogar a los fines de convenir en un acuerdo transaccional que pone fin a la controversia del presente caso. A esos fines, informaron al Negociado de Energía que convinieron en un acuerdo transaccional y, a cambio, la parte Querellante procederá con el desistimiento de la presente Querella.

En consecuencia, las partes solicitaron el término de veinte (20) días para presentar una Moción Conjunta de Desistimiento.

Se declara **HA LUGAR** y se **ORDENA** a las partes a presentar una Moción Conjunta de Desistimiento en un término de **veinte (20) días** a partir de la Notificación de esta Orden.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández, el 21 de marzo de 2023. Certifico, además, que hoy, 21 de marzo de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2021-0099 y he enviado copia de esta a: juan.mendez@lumapr.com, gvilanova@diazvaz.law y finanzas.mieden@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Luma Energy Corp.
Lcdo. Juan Méndez Carrero
P.O. Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Viviana Ramos Hernández
P.O Box 858
Garrochales, PR 00652-0858

Autoridad de Energía Eléctrica
Lcdo. Giuliano Vilanova Feliberti
290 Jesús T. Piñero Ave.
Oriental Tower, Suite 803
San Juan, PR 00918

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 21 de marzo de 2023.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria